



Vicerrectorado de
Extensión Universitaria,
Patrimonio y Relaciones
Institucionales

Premios "Federico García Lorca" 2024

- **Tres modalidades: Narrativa, Poesía y Texto dramático**
- **Dirigidos a estudiantes matriculados en estudios oficiales de Grado y Posgrado del Espacio Europeo de Educación Superior** durante el curso académico 2023-2024, así como los egresados que hayan finalizado sus estudios en el curso académico 2022-2023.
- **Un premio de 1.000 euros** por cada una de las tres modalidades.
- **Presentación de obra de manera online** (información sobre el procedimiento electrónico en el apartado 1 de la información general).
- **Plazo abierto desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el boletín oficial de la Universidad de Granada (BOUGR) hasta las 12.00 horas del 5 de abril de 2024.**

Bases específicas:

- Cada concursante podrá presentar una única obra por cada modalidad, de tema y estructura libres, escrita en lengua castellana, inédita y no galardonada con anterioridad ni en este ni en otros certámenes.
- En la modalidad de NARRATIVA podrá presentarse un relato o un conjunto de ellos cuya extensión en ambos casos no sea inferior a 50 páginas ni superior a 80 (DIN A4, tamaño 12, a 1,5 espacios).
- En la modalidad de POESÍA la extensión del poemario estará comprendida entre 250 y 400 versos. En cuanto a poemas en prosa la extensión no será inferior a 50 páginas ni superior a 80 (DIN A4, tamaño 12, a 1,5 espacios).
- En la modalidad de TEXTO DRAMÁTICO puede tratarse de un texto o de una serie de piezas breves, siempre y cuando tengan una cierta unidad. La extensión en ambos casos no será inferior a 50 páginas ni superior a 80 (DIN A4, tamaño 12, a 1,5 espacios).
- Las obras se presentarán, bajo título o lema y sin ninguna referencia al autor/a, de manera online en formato PDF a través del procedimiento descrito en el apartado 3.9 de las bases.
- El premio se concederá atendiendo a los valores de originalidad, creatividad y calidad, con igual ponderación cada uno de ellos. Y conllevará la entrega de un diploma de reconocimiento y un premio económico de 1.000 € por cada modalidad. A esto se suma la publicación de la obra premiada en las modalidades de Poesía y Narrativa en un volumen único en régimen de coedición entre la Editorial de la Universidad de Granada y una editorial de

prestigio. En el caso de la modalidad de Texto dramático el premio económico podrá completarse con la publicación o representación de la obra por el Grupo de Teatro de la Universidad de Granada.

Información general:

1. La entrega de la documentación para la participación se llevará a cabo de manera online a través de la [Sede Electrónica de la UGR](#), donde deberá identificarse a través de uno de estos métodos: a) Con usuario y clave de Acceso Identificado UGR (miembros de la comunidad universitaria); b) Con Certificado Digital (si no dispone de esta herramienta puede obtenerla a través de la [Web de FNMT](#)). Una vez identificado/a deberá aportar obligatoriamente la siguiente documentación en **formato PDF**:
 - **Formulario de solicitud**, a través del modelo [habilitado al efecto](#).
 - **Archivo que contenga la obra a presentar (máximo 5 Mb)** con las características indicadas en las bases específicas de cada modalidad (este documento no podrá contener ninguna referencia al autor/a).
 - **Copia del resguardo de matrícula** de los estudios que le habilitan a participar según lo indicado en el punto 3.1 de las bases. En el caso de los egresados, documento que acredite haber finalizado los estudios en el curso 2022-2023.
2. Las obras no podrán llevar incluido el nombre del autor/a ni su firma para mantener el anonimato de los participantes en el proceso de valoración.

Consulta el texto integro de las bases (Resolución de 4 de marzo de 2024)

Formulario solicitud